



**Seminário**

# **O controle interno governamental no Brasil**

**Velhos Desafios, Novas Perspectivas**

**14 a 16 de Maio**  
**Iguassu Resort – Foz do Iguaçu - Paraná**





# ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA EN MÉXICO A NIVEL FEDERAL Y SUBNACIONAL

*Lic. Juan Carlos Hernández Durán*



# AUDITORÍA INTERNA



# DIVISIÓN DE PODERES EN MÉXICO

➤ Artículo 49 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

## PODER EJECUTIVO

- ✓ **Administración Centralizada**
  - Presidencia de la República
  - Secretarías de Estado (16)
  - Consejería Jurídica del Ejecutivo
  - Procuraduría General de la República
- ✓ **Administración Paraestatal**
  - Organismos descentralizados
  - Empresas de Participación Estatal
  - Fideicomisos Públicos
  - Instituciones Nacionales de Crédito

## PODER JUDICIAL

- ✓ Suprema Corte de Justicia de la Nación
- ✓ Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito
- ✓ Juzgados de Distrito

## PODER LEGISLATIVO

- ✓ Cámara de Diputados
- ✓ Cámara de Senadores

➤ Artículo 90 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
➤ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

# CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

## Poderes de la Unión

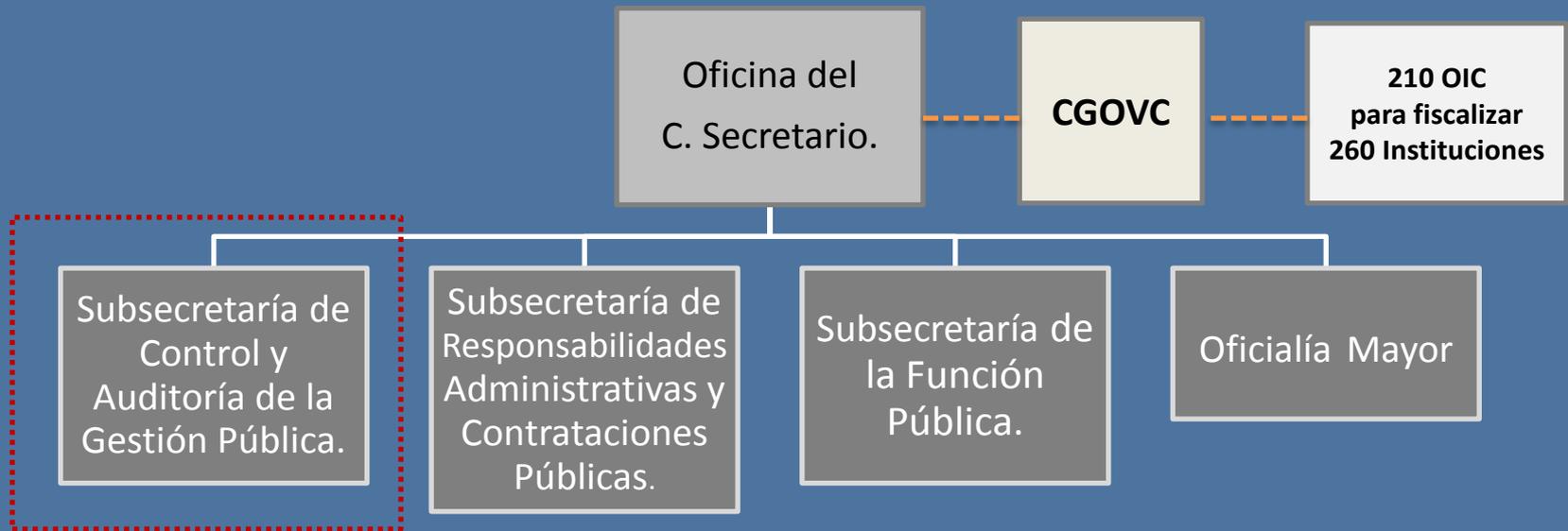


# Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)

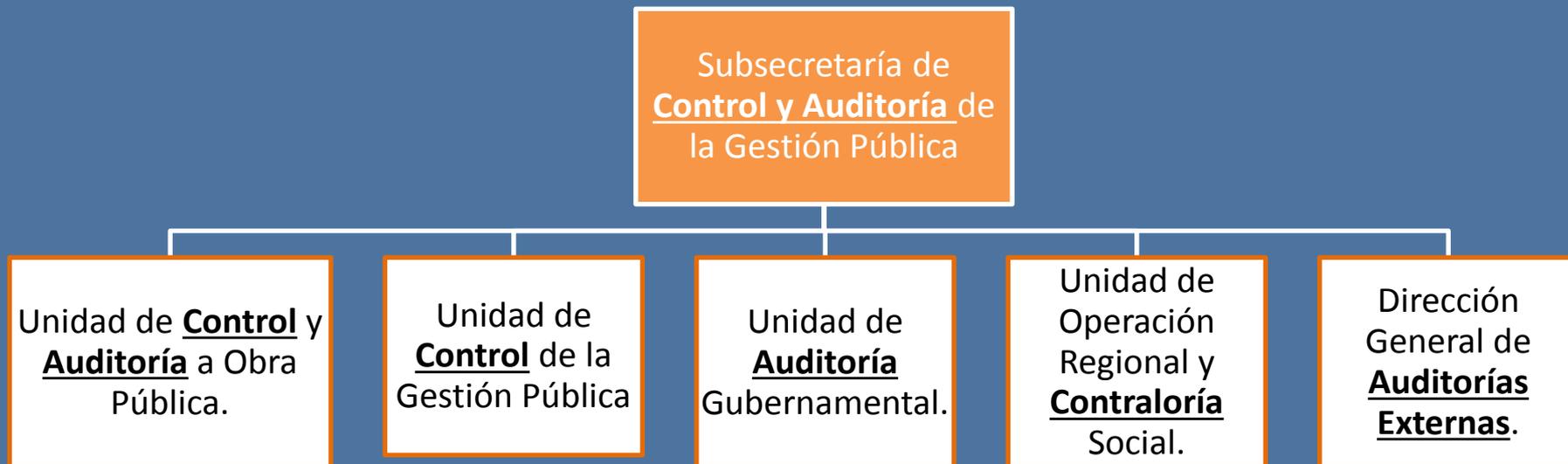
**Artículo 37.-** A la Secretaría de la Función Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.
- Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Federal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización

# Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública



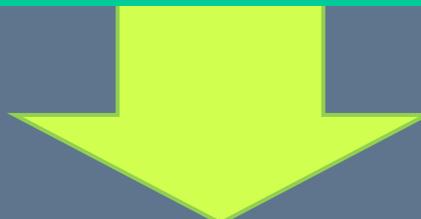
# Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública



CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA EN LA APF

# INSTANCIAS FISCALIZADORAS

## DEL PODER EJECUTIVO



- **Secretaría de la Función Pública (UAG, UCAOP, UORCS y DGAE)**
- **Órganos Internos de Control**
- **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**
- **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**
- **Tesorería de la Federación (Fondos y Valores)**

# SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL



## Auditorías

Financieras, operativas, administrativas, de legalidad, sustantivas, de sistemas, de monitoreo, de proceso de desincorporación, entre otras.

Selección de auditorías con base en la evaluación de riesgos y en el valor agregado que puedan aportar.

Con alcances, enfoques, fuerza de trabajo, objetivos bien definidos y en el período que estime conveniente el Titular del OIC.

## Revisiones de Control

Mejoramiento de procesos y control interno.

Evaluación de riesgos.

Evaluación de seguimiento y programas gubernamentales.

Evaluación de indicadores de desempeño.

Monitoreo de operaciones.

Adopción de mejores prácticas.

Evaluación de control interno a la tecnología de información.

Promoción del ambiente ético.

Verificación de metas presidenciales.

Evaluación y seguimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental .

## Seguimientos

Independientes para las observaciones y para las acciones de mejora.

## Participación en Comités

Seguimiento y validación de la implantación de los acuerdos tomados

# NUEVO ENFOQUE DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE LOS OIC

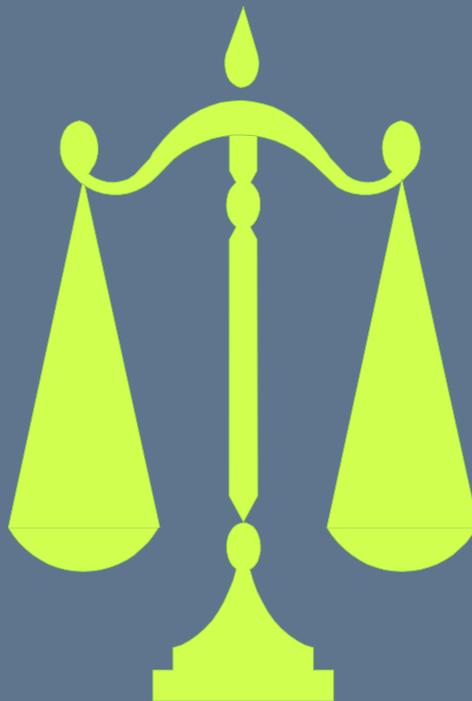
## Anterior

**Enfoque  
correctivo**

**Incentivo a cumplir  
solamente “de forma”**

**Orientado únicamente  
a auditoría**

**Estructura rígida de los  
lineamientos**



## Actual

**Basado en una investigación de campo  
previa y con un enfoque preventivo**

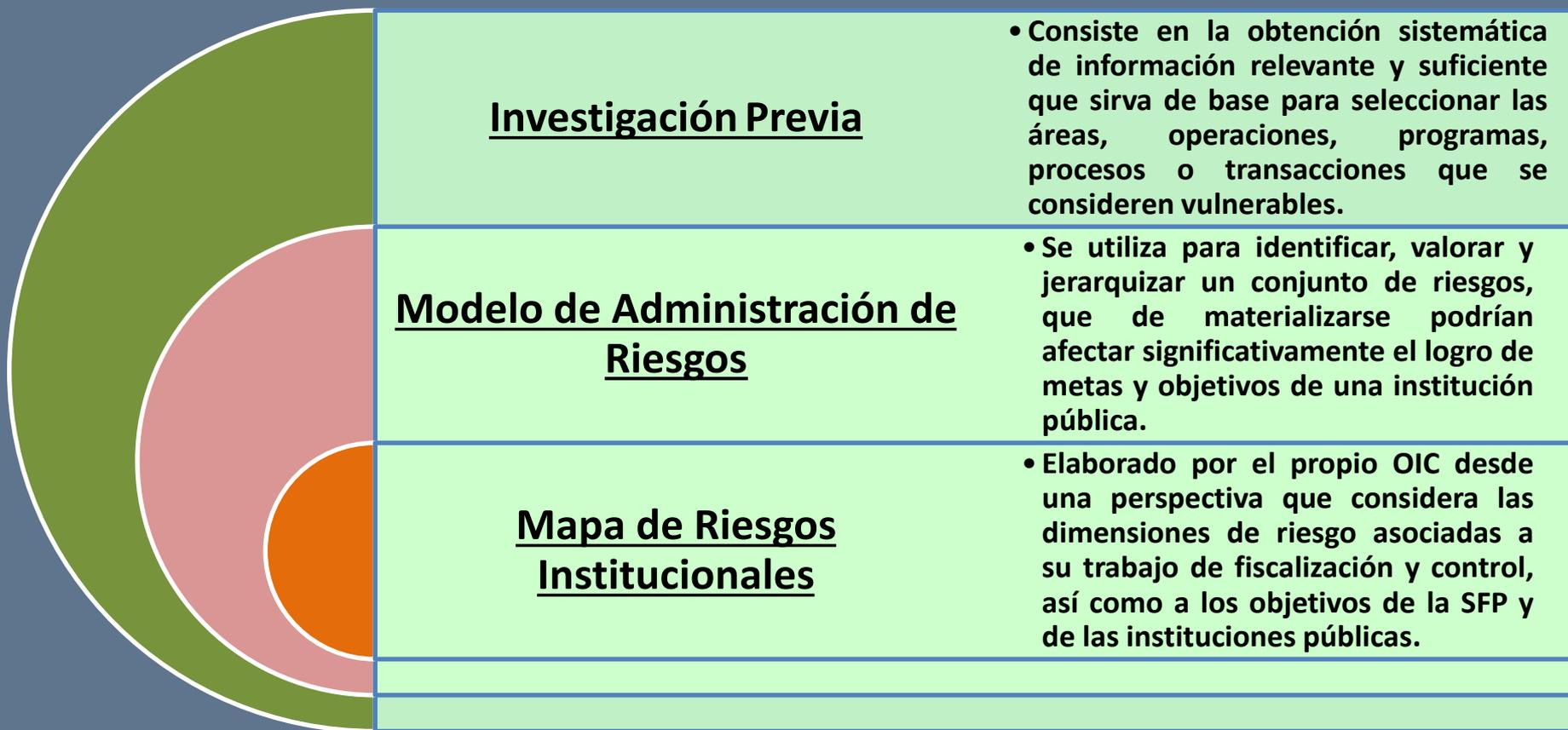
**Incentivo a cumplir “de fondo” dirigido a  
resultados y mejora de la gestión pública**

**Fortalecimiento del Control Interno  
mediante la evaluación de procesos**

**Direccionamiento de las auditorías a  
áreas críticas o proclives a la  
corrupción**

**Flexibilidad en la planeación y  
programación de las revisiones**

**Independencia y Autonomía de gestión  
de los Contralores Internos**



# TIPOLOGÍA DE LAS OBSERVACIONES (Criterios de Deficiencia)

- ✧ **Catalogo de tipología de observaciones con 254 criterios específicos.**
- ✧ **Cada rubro o clave de programa tiene sus propios criterios.**
- ✧ **No se permite utilizar criterios inexistentes.**
- ✧ **Incorporación trimestral de nuevos criterios, que por su recurrencia sea necesario.**

# CLASIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

## ALTO RIESGO

**Cuando existe un daño patrimonial o inadecuada actuación de servidores públicos.**

## MEDIANO RIESGO

**Que involucran inadecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.**

## BAJO RIESGO

**Aquellas que no tienen impacto económico; no obstante, afectan la consecución de las metas y objetivos.**

# MODELO DE CONTROL INTERNO

# Unidad de Control de la Gestión Pública

## Art. 25 del Reglamento Interior SFP

### ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

- Establecer, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.
- Establecer políticas y estrategias para el fortalecimiento del control interno.
- Establecer la metodología de administración de riesgos.

# ESTABLECIMIENTO DEL MODELO DE CI

2006 2009 2010 2013 2014 ...

## NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO

- I. Establecer y mantener un ambiente de control;
- II. Identificar, evaluar y administrar los riesgos;
- III. Implementar y/o actualizar actividades de control;
- IV. Informar y comunicar, y
- V. Supervisar y mejorar continuamente el Control Interno Institucional.

### Necesidades Detectadas:

- Modernizarse y adaptarse a nuevos retos.
- Contar con un mecanismo de medición del Sistema de Control Interno (SCII) en las instituciones.

## DISPOSICIONES Y MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO (ACUERDO)

### Principales características:

- Normas Generales de Control Interno.
- Niveles de responsabilidad.
- Informe Anual de Control Interno y PTCl.
- Proceso de Administración de Riesgos.
- Constitución del COCODI.

### Áreas de oportunidad:

- Fortalecer la implementación y seguimiento del Modelo de Control Interno (CI)
- Reforzar la capacidad institucional de la SFP para implementar el Modelo de CI.
- Fortalecer el Proceso de Administración de Riesgos.

### APOYO DEL BANCO MUNDIAL (Donativos 097295 y 099123)

Contratación de Consultorías para:

- Desarrollar herramientas.
- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas de servidores públicos.
- Desarrollar un sistema de TI para automatizar los procesos del Acuerdo.

### Aplicación de Mejores Prácticas:

- Actualizaciones – **COSO**
- Resultados de Consultorías.

# Modelo de Control Interno

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (D.O.F. 12/07/2010)

Objetivo

Normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República.

# COMPONENTES DEL MODELO DE CI.

## MECI

### Normas de CI

- I. Ambiente de Control
- II. ARI
- III. Actividades de Control
- IV. Información y Comunicación
- V. Supervisión y Mejora Continua

### Niveles de Control

- Estratégico, Directivo y Operativo

### Encuesta de Autoevaluación

51 Elementos de Control y Grados de Madurez:

0. Inexistente; 1. Inicial,
2. Intermedio, 3. Avanzado,
4. Óptimo, 5. Mejora Continua

**Informe Anual de Control Interno**

**Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**

## ARI

### Metodología (Etapas)

- Evaluación de Riesgos
- Evaluación de Controles
- Valoración Final
- Mapa de Riesgos
- Estrategias y Acciones

**Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**

## COCODI

### Atribuciones:

- Cumplimiento de objetivos y metas
- Establecimiento y Actualización del SCII
- Administración de Riesgos Institucionales
- Atención de Causa – Raíz
- Cumplimiento de Programas
- Gestión institucional con aprobación de acuerdos.
- Seguimiento a PTCI y PTAR.

**Acuerdos**

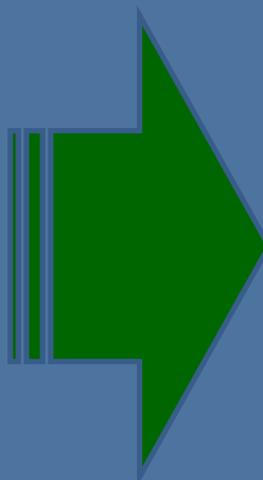
# RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SCII.

## Encuesta de Autoevaluación 2012:

- Participación de 258 instituciones
- 23,463 servidores públicos:
  - 1,120 Estratégico
  - 8,125 Directivo
  - 14,218 Operativo

## Encuesta de Autoevaluación 2013:

- Participación de 259 instituciones
- 22,545 servidores públicos:
  - 1,045 Estratégico
  - 7,442 Directivo
  - 14,058 Operativo



RESULTADOS		
	2012	2013
Cumplimiento de los ECI	73%	72.2%
Grado de Madurez	3 "Avanzado"	3 "Avanzado"

# LOGROS ALCANZADOS

- Personal especializado en control interno.
- Mayor entendimiento de la responsabilidad del control interno.
- Privilegiar el autocontrol y los controles preventivos.
- Fortalecer del control interno de manera sistemática.
- Posicionamiento del control interno en las instituciones como una herramienta de gestión.
- Establecimiento de un proceso de administración de riesgos.
- Desarrollo de capacidades técnicas y profesionales de servidores públicos.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

- Mayor involucramiento de la alta Dirección en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Ampliar la comprensión y entendimiento de las instituciones de la APF en la vinculación entre los procesos.
- Mayor participación de los Órganos Internos de Control en el proceso de evaluación del control interno.
- Fortalecer las funciones y atribuciones de los Comités de Control y Desempeño Institucional.

# Sistema Nacional de Fiscalización



Rendición de Cuentas

Eficiencia

Transparencia

Eficacia

Economía

Efectividad

Instituciones  
**Administración Federal**

Instituciones  
**Administración Estatal**

Instituciones  
**Administración Municipal**

LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ DURÁN  
[jchduran@funcionpublica.gob.mx](mailto:jchduran@funcionpublica.gob.mx)